



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Enero de 2020

NÚM. 20

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Emplazamiento a César German(sic) Rosas Guzmán promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a César Germán Rosas Guzmán..... 2
- J.S.C.H. Promueve Maritza Espinoza Trillo frente a Fernando Chávez Román y Blanca Teresa Santos de Chávez..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Eduardo Zavala Lemus..... 3
- Ángel Pulido Barajas..... 3
- José María Magaña Espinoza..... 3
- Marcos Velázquez Rosales..... 4
- Jesús Morales Morales..... 4

##### AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparece Pedro Ayala Herrera, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Aurora Herrera Rodríguez, ante la fe del Lic, Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 4
- S.T. Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe Ambos de apellidos Arroyo García(sic), en su carácter de albaceas definitivos a bienes de Hermelinda García Calderón de Arroyo, también conocida como Hermelinda García Calderón, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 5
- S.T. Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe Ambos de apellidos Arroyo García(sic) en su carácter de albaceas definitivos, a bienes de Gonzálo(sic) Arroyo Arroyo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 7

Pasa a la Pág...

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: CÉSAR GERMAN(sic) ROSAS GUZMÁN.

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, y en virtud de que se ignora el domicilio del demandado CÉSAR GERMÁN ROSAS GUZMÁN; por este conducto se le notifica que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitió en trámite la demanda en la vía Sumaria Civil y en ejercicio de la acción hipotecaria, bajo el número 780/2018, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a CÉSAR GERMÁN ROSAS GUZMÁN, de quien reclama las prestaciones que precisa en su escrito de cuenta y que en atención al principio de economía procesal se tiene por reproducidos y atendiendo a que la actora acredita en términos generales el desconocimiento del domicilio del demandado, se decreta el emplazamiento al mismo, por medio de la publicación de edictos los que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación, comparezca dicho demandado ante este Juzgado a producir su contestación, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido NEGATIVO, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, asimismo deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en la ubicación de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en los términos legalmente previstos.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Licenciado Juan Manuel Cisneros Jurado.

40100944594-13-12-19

18-19-20

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 964/2018, promovido MARITZA ESPINOZA TRILLO, frente a FERNANDO CHÁVEZ ROMÁN y BLANCA TERESA SANTOS DE CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Totalidad de la finca urbana dedicada a casa habitación ubicada en calle Arteaga, número, antes, 92 noventa y dos, ahora 88 ochenta y ocho, tal como se advierte de la constancia de número oficial expedida por el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, visible a foja 255 doscientos cincuenta y cinco del expediente, de la colonia Juárez, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Fernando Chávez Román y Blanca Teresa Santos de Chávez, bajo el registro número 51, del tomo 3152, de fecha 27 veintisiete de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.20 metros, con Primo Sánchez;  
Al Sur, 16.87 metros, con Ruperto García de León;  
Al Oriente, 5.00 metros, con calle Arteaga, de su ubicación;  
y,  
Al Poniente, 6.50 metros, con Diego Peña González.  
Con superficie construida de 94.700000 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'284,000.00 Un millón doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero del año 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús

Albornos Zetina.

44100019369-19-12-19

20-25-30

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 9 diciembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1415/2019, promueve EDUARDO ZAVALA LEMUS, suplir título escrito dominio, predio urbano casa habitación se ubica calle 12 Diciembre 167, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, de oriente a poniente, 5.45 (sic), al norte, 6.55 (sic), al poniente, 1.75 (sic), al norte, 8.1 (sic) y al poniente, 8.36 metros, Graciela Lemus Orozco y calle 12 Diciembre, ubicación;

Sur, de poniente a oriente, 3.93 (sic), tramo 6.77 (sic) y 14.60 metros, Martha Zavala López y Everardo Lemus Orozco;

Oriente, de sur a norte, 3.65 (sic), sur a norte, 8.35 metros, Florencio Zavala Corona; y,

Poniente, 29.72 metros, Evangelina López Zendejas(sic).

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 diciembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40000954830-19-12-19

20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 630/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ÁNGEL PULIDO BARAJAS, respecto del predio rústico denominado «La Fábrica», perteneciente a la ciudad de Cotija, Michoacán; el

cual tiene las medidas y colindancias:

Norte, línea ligeramente quebrada, 356.00 metros, con Ana Morfín Mendoza;

Sur, termina en vértice;

Oriente, línea quebrada, 1277.00 metros, con Abraham Valencia Munguía; y,

Poniente, línea quebrada, 1280.00 metros, con Ana Morfín Mendoza, Lilia Capistrán Barajas, Alejandro Gutiérrez y Ma. Praxedis Madrigal Mendoza.

Con una superficie total de: 38-02-75 hectáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40100932700-19-12-19

20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 12 doce de diciembre de 2019.

Con fecha 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a JOSÉ MARÍA MAGAÑA ESPINOZA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 614/2019.

Respecto de un predio ubicado en la calle Matamoros, número 370 trescientos setenta antes, actualmente se trata de un predio urbano casa habitación ubicado en la calle Matamoros, número 390 trescientos noventa, colonia Barrio Fuerte, perteneciente a Cotija de la Paz, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Felipe Carrillo Puerto;

Al Sur, con calle Matamoros;

Al Oriente, por una parte, con Juana Arroyo Maldonado y Sara Arroyo Maldonado; y,  
Al Poniente, con Enrique Anaya Figueroa y José Antonio Morales Vivas.

El predio antes citado, lo adquirió mediante contrato de compraventa verbal, celebrado con el señor Ignacio Medina Torres, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40000989515-19-12-19 20

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria, número 1093/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

MARCOS VELÁZQUEZ ROSALES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado «Las Pilillas», ubicado en la comunidad de Agua Zarca, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Noroeste, mide 91.76 metros, con camino principal divide cerca de alambre;

Al Sureste, mide 80.00 metros, con Ma. Aucilia Cervantes Fabian(sic), divide cerca de alambre;

Al Noreste, mide 166.11 metros, con Ma. Aucilia Cervantes Fabian(sic); y,

Al Sureste, mide 138.49 (sic), con camino principal, cerca de alambre.

Con una superficie de 01-06-02.00 Has.

Mismo que se adquirió por compraventa verbal, que celebrara con Ma. Carmen Cervantes Fabian(sic). El día 15 de diciembre de 2007.

Se ordena publicar el edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de este Juzgado, a efecto de que personas

que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 19 de noviembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40000955971-20-12-19 20

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Jurisdicción Voluntaria, número 1061/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam.

JESÚS MORALES MORALES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado «La Joya», ubicada en la tenencia de Apo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Norte, mide 73.99 metros, con río;

Al Sur, mide 85.73 metros, con Efrén Guerrero Mora;

Al Oriente, mide 111.00 metros, con carretera Tancítaro, Michoacán; y,

Al Poniente, en 125.87 metros, con río y camino.

Mismo que se adquirió por compraventa verbal, que celebrara con María Elena Vargas Viveros, el 10 de mayo de 1998.

Se ordena publicar el edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de este Juzgado, a efecto de que personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, 16 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40000955973-20-12-19 20

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor PEDRO AYALA HERRERA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AURORA HERRERA RODRÍGUEZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 10 diez de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000949440-17-12-19

7-20

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes de HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN DE ARROYO también conocida como HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40100949278-17-12-19

7-20

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor

GONZÁLO(sic) ARROYO ARROYO, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000949443-17-12-19

7-20

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista Hermosa, Michoacán.

MARGARITA LOPEZ(sic) ZAMBRANO, en su carácter de albacea testamentario del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del extinto JESUS(sic) LOPEZ(sic) ESCAMILLA, también conocido pública y social indistintamente con los nombres de J. JESUS(sic) LOPEZ(sic) ESCAMILLA y/o JOSE(sic) JESUS(sic) LOPEZ(sic) ESCAMILLA y/o J. JESUS(sic) LOPEZ(sic) E y/o JESUS(sic) LOPEZ(sic) y/o J. JESUS(sic) LOPEZ(sic), iniciando la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo de los siguientes inmuebles:

1.- Fracción de terreno rústico denominado «San Isidro», Municipio de Yurécuaro, Michoacán, con extensión superficial de 28,940.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 110.00 metros, con el señor Juan Torres López; al Poniente y Norte, en línea curva, 350.00 metros, con el Río Lerma; y, al Sur, 255.00 metros, con predio de la señora María López Aguilera.

2.- Inmueble urbano destinado a casa habitación ubicado en calle Austacio Zepeda número 50, antes ahora número 48, colonia Centro, de la ciudad de Yurécuaro, Michoacán, tiene una extensión superficial de 185.45 M2 y las siguientes colindancias: Al Norte, con sucesión de Francisco Quintero antes, ahora con el señor Jaime Vivanco Parra; al Sur, con propiedad del señor Rogelio Alcalá Ruiz; al lado Oriente, con la calle de su ubicación Austacio Zepeda; y, al Poniente, con el señor Luis Penilla.

3.- Predio urbano con construcción destinado para casa habitación y comercial, número 107 de la calle Justo Sierra, de la ciudad de Yurécuaro, Michoacán, tiene una extensión superficial de 8,262.67 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 59.05 metros, con calle Justo Sierra; al Sur, 59.53 metros, con el señor Jaime Contreras Macías; al Oriente, 160.27 metros, con Escuela Secundaria Maestro Justo Sierra; y, al Poniente, 129.72 metros, con el señor

Enrique García Marrón.

4.- Predio urbano construido en el(sic) casa habitación ubicado en el número 674 en calle Álvarez del Castillo, dentro del fraccionamiento Los Altos de Tlaquepaque, Jalisco, tiene una superficie de 137.00 M2, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 7.00 metros, con calle Álvarez del Castillo; al Sur, 7.00 metros, con lote 49; al Oriente, 19.58 metros, con lote 34; y, al Poniente, en 19.58 metros, con lote 32.

El Notario Público Número 160 del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñoz Gudiño. (Firmado).

40100950111-17-12-19

20

**AVISO NOTARIAL**

---

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Tres mil seiscientos noventa y nueve, volumen cincuenta, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, el señor MANUEL BADAJOZA SAAVEDRA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto MANUEL BADAJOZA FERNÁNDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmueble que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 18 de diciembre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40100955050-20-12-19

20

**AVISO NOTARIAL**

---

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Tres mil setecientos, volumen cincuenta, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, el señor ALFREDO IBARRA MALDONADO, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA ZAMORA NAVARRO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 18 de diciembre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40150952474-20-12-19

20

**AVISO NOTARIAL**

---

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número Tres mil seiscientos noventa y cuatro, volumen cincuenta, de fecha once de diciembre del año dos mil diecinueve, ELISEO CONSTANTINO IXTA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de MARIA(sic) FRANCISCA IXTA ROMAN(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 11 de diciembre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

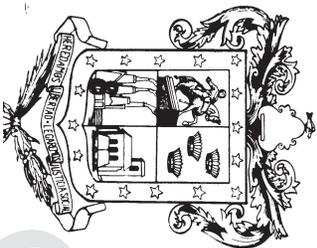
40000955171-20-12-19

20

## AVISOS NOTARIALES

	Michoacán.....	5
J.S.T.	Promueve Margarita Lopez(sic) Zambrano, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de Jesus(sic) Lopez(sic) Escamilla, también conocido como: J. Jesus(sic) Lopez(sic) Escamilla y/o Jose(sic) Jesus(sic) Lopez(sic) Escamilla y/o J. Jesus(sic) Lopez(sic) E y/o Jesus(sic) Lopez(sic) y/o J. Jesus(sic) Lopez(sic), ante la fe del Lic. Gerardo Muñiz Gudiño, Notario Público No. 160, Vista Hermosa, Michoacán.....	5
S.I.	Tramitado por Manuel Badajoz Saavedra, en su carácter de heredero a bienes de Manuel Badajoz Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6
S.I.	Tramitado por Alfredo Ibarra Maldonado, en su carácter de heredero a bienes de Rosa Zamora Navarro, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6
S.I.	Tramitado por Eliseo Constantino Ixta, en su carácter de heredero a bienes de Maria(sic) Francisca Ixta Roman(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6

**Para consulta en Internet:****[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).****y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL